

*EXTRACTORA Y PROCESADORA
DE ACEITES EPACEM S.A.*

*Informe de Comisario a los Estados
Financieros al 31 de diciembre del 2012*

Abril 2012

INFORME DE COMISARIO A LOS ESTADOS FINANCIEROS CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONÓMICO DEL 2012 EXTRACTORA Y PROCESADORA DE ACEITES EPACEM S.A.

ANTECEDENTES

En cumplimiento al Artículo 279 "Atribuciones y Obligaciones de los Comisarios" de la Ley de Compañías, en mi calidad de Comisario de la Compañía Extractora y Procesadora de Aceites EPACEM S. A., me permito poner en conocimiento del Presidente de la Junta General y de los señores Accionistas, el informe sobre la situación financiera correspondiente al ejercicio económico del año 2012.

OBJETIVO DEL INFORME

1. Opinar sobre el cumplimiento por parte de la Administración de la Compañía de las Normas Legales, Estatutarias y Reglamentarias; así como, de las Resoluciones de la Junta General de Accionistas y Directorio.
2. Examinar el Balance General, los Estados de Resultados, los cambios en el Patrimonio, los Flujos de Efectivo y opinar sobre la razonabilidad de las cifras presentadas al 31 de diciembre del 2012.

LIMITACIÓN

El presente informe no está orientado a revelar eventuales desviaciones de naturaleza administrativa y financiera que podrían afectar las cifras contempladas en los estados financieros analizados; así como tampoco, establecer si la gestión realizada por los Administradores y Funcionarios de la Compañía, se ha cumplido en atención a las disposiciones legales vigentes durante el ejercicio del 2012;

El informe se limita a presentar un dictamen sobre la razonabilidad y confiabilidad de la información que contiene los Estados Financieros del año 2012, en base al sistema contable ERP-PROTEAN, el análisis de los registros contables y la revisión de los documentos de soporte, para lo cual se aplicó las pruebas y procedimientos de conformidad con los principios de Contabilidad generalmente aceptados, Normas Internacionales de Información Financiera NIIF y las Normas Internacionales de Auditoría y Aseguramiento NIAA; es preciso señalar, que la preparación de los Estados Financieros y la Información en ellos contenida son de responsabilidad de la Administración.

BASE LEGAL

Mediante escritura pública celebrada el 7 de junio de 1973, se constituye la compañía Extractora y Procesadora de Aceites EPACEM S.A., ante el Doctor Jaime Nalivos Maldonado, Notario Décimo Segundo del Cantón Quito, legalmente inscrita en el Registro Mercantil de Santo Domingo de los Colorados, el 5 de octubre del mismo año; su objetivo principal entre otros es el cultivo de oleaginosas, extracción de aceites, distribución, comercialización y exportación. Además podrá comprar, arrendar o administrar propiedades agrícolas; el plazo de duración de la compañía es 50 años y la representación legal de la Compañía le corresponde al Gerente General.

CAPITAL SOCIAL

Según escritura pública del 6 de octubre de 2009, otorgada ante el Doctor Oswaldo Mejía Espinosa, Notario Cuadragésimo del Cantón Quito, se realiza el aumento del capital social en **UN MILLÓN QUINIENTOS CINCUENTA MIL DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (US \$ 1'550.000,00)**, ascendiendo el capital suscrito y pagado a CINCO MILLONES QUINIENTOS CINCUENTA MIL DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (US \$ 5'550.000,00) y ratificándose el valor del capital autorizado en OCHO MILLONES DE DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (US \$ 8'000.000,00). El capital pagado está dividido en cinco millones quinientos cincuenta mil acciones ordinarias y nominativas de UN DÓLAR DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (US \$1,00) cada una y que corresponden a **CIENTO TREINTA Y DOS ACCIONISTAS**, de acuerdo al anexo de incremento de capital.

TITULOS Y CERTIFICADOS DE ACCIONES

Revisado los libros sociales de la Compañía, los títulos de acciones cumplen con las normativa de la Ley de Compañías.

JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS

De acuerdo al estatuto, la normativa vigente y la documentación proporcionada por la Administración de la Compañía, se demuestra que durante el año 2012, se ha celebrado una Junta General de Accionistas, la misma que cumple con el Art. 280 de la Ley de Compañías y el Estatuto Social.

El 13 de julio del 2012, se convoca a los señores Accionistas de la Compañía Extractora y Procesadora de Aceites EPACEM S.A., a Junta General Ordinaria de Accionistas para el 26 de julio, de 2012, a las 10:00 horas, en su domicilio ubicado en el Km. 7.5 de la vía a Sto. Domingo - Quinindé.

En razón de que no se pudo reunir la Junta General Ordinaria de Accionistas, en la fecha y hora señaladas, se realiza una segunda convocatoria para el 21 de agosto, de 2012, a las 11:00 horas, la misma que se instala con la participación del 62% del capital social de la Compañía, presidida por el Ing. Fernando Muirragui Montalvo, en su calidad de Presidente de la Compañía y actúa como secretario de la Junta, el Ing. Juan Salgado Albán, en su calidad de Gerente General, los puntos tratados y las resoluciones adoptadas son las siguientes:

- ✓ Se aprueban por unanimidad los informes presentados por el Ing. Fernando Muirragui Montalvo, en su calidad de Presidente del Directorio, respecto a las resoluciones y políticas tomadas por la Compañía durante el año 2011; del Ing. Juan Salgado Albán, como Gerente General, referente a las actividades y labores realizadas en el 2011; y, a los informes de Comisario y Auditoría Externa.
- ✓ El Gerente General, informa que los Estados Financieros del ejercicio económico de 2011, están expresados de conformidad a las normas NIIF, dando cumplimiento a la normativa vigente promulgada por la Superintendencia de Compañías; razón por la cual, los accionistas aprueban los respectivos balances.
- ✓ El Presidente informa a la Junta General de Accionistas, que el Directorio recomienda se distribuya máximo **QUINIENTOS MIL DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (US \$ 500.000,00)** de las utilidades del año 2011; esta propuesta es apoyada por la representante del Fideicomiso Segunda Generación; toma la palabra la señora Martha de Palacios y propone la repartición del 50%, de las utilidades, la misma que es apoyada por el señor Samuel Febres Cordero. De acuerdo a la normativa, la Junta resuelve por unanimidad se reparta el 50% y acoge la petición de la Administración que las mismas estén a disposición de los accionistas a finales del mes de octubre de 2012.
- ✓ El Dr. Nicolás Dueñas, propone la siguiente lista para ser nombrados directores de la Compañía:

DIRECTORES	
PRINCIPALES	SUPLENTE
ING. FERNANDO MUIRRAGUI	SR. ANDRÉS MUIRRAGUI
ARQ. RENAN MORA	SR. GUSTAVO MORA
SR. DIEGO NARANJO	SRA. ALICIA NARANJO
SR. FRANKLIN PALACIOS	SR. SAMUEL FEBRES CORDERO
DR. NICOLÁS DUEÑAS	SR. JUAN CARLOS MANTILLA

Los accionistas apoyan por unanimidad la moción del Dr. Nicolás Dueñas y delegan al Directorio, la fijación de Honorario de los mismos.

- ✓ El Dr. Nicolás Dueñas, propone se reelija como Auditor Externo, a la firma BDO y sugiere para la elección de Comisario Principal al Econ. Fernando Emilio Hinojosa Ruano y el nombramiento del Dr. Mauricio Semanate Alvear, como Comisario Suplente de la Compañía. La Junta apoya por unanimidad la moción del Dr. Nicolás Dueñas y delega al Directorio, la fijación de los Honorarios.

SESIONES DE DIRECTORIO

De la documentación proporcionada por la Administración de la Compañía, se verifica que durante el año 2012, se han realizado quince (15) sesiones de Directorio las mismas que se encuentran sustentadas con las respectivas Actas que van desde la No. 337, realizada el 23 de enero del 2012, hasta el acta No. 351, de 17 de diciembre de 2012, las políticas y decisiones más relevantes que tienen incidencia directa tanto en la estructura financiera como en la administración de la compañía son las siguientes:

- ✓ En sesión del 23 de enero del 2012, Acta No. 337, se aprueban las operaciones financieras del año 2011, por un monto de US \$ 23'632.969,20; las mismas que son parte del giro del negocio pero superan las atribuciones de la Presidencia y Gerencia.
- ✓ En sesión del 27 de febrero del 2012, Acta No. 338, el Gerente informa que el jueves 8 de marzo de 2012, se procederá a la firma de la operación crediticia con el Banco del Pichincha por US \$ 26'720.000,00; para la legalización de la compra venta del 100%, de los derechos fiduciarios del Fideicomiso Palmar del Río.
- ✓ En sesión del 29 de mayo del 2012, Acta No. 341, la Ing. Marcela Alvear, Contadora General de EPACEM, informa de los cambios en los Estados Financieros del ejercicio económico del año 2012, por un valor de US \$ 10'233.942,99; como resultado de la aplicación de las normas NIIF y su impacto en las cuentas de patrimonio por el avalúo a los activos de la empresa; el Directorio sin el conocimiento de la Junta General de Accionistas, aprueba los balances con sus respectivos ajustes, que en lo formal, están acorde a la normativa vigente.
- ✓ En sesión del 27 de agosto del 2012, Acta No. 346, se manifiesta que en concordancia a la gobernabilidad de la Compañía, que durante 14 años, ha permitido un crecimiento sustantivo en ventas al pasar de US \$ 8 a 92 MILLONES ANUALES; lo cual representa, una tasa de crecimiento acumulativo durante este período del 19.06%, se resuelve nombrar por cuatro años, al Ing. Fernando Muirragui Montaivo, Presidente del Directorio y al Ing. Juan Saigado Albán, como Gerente General, de acuerdo a los estatutos de la Compañía.
- ✓ En sesión del 17 de septiembre del 2012, Acta No. 347, se informa de la oferta de US \$ 2'200.00,00; para la venta de la propiedad en el valle de El Sade, a favor del señor Xavier Alarcón; así como también, de la oferta de US \$ 1'000.00,00; para la venta de la propiedad de El Quishpe, a favor del señor Mario Noroña. El Directorio considera conveniente a los intereses de la Compañía y autoriza su venta.

- ✓ En sesión del 17 de diciembre del 2012, Acta No. 351, se pone a consideración del Directorio, la Planificación Estratégica de Auditoría Interna para el 2013, la misma que determina la prioridad para ejecutar los proyectos, de acuerdo a la Gradación de Riesgo de cada uno; adicionalmente se propone la implementación de una Política de Auditoría Interna en función del crecimiento corporativo de la Compañía. El Directorio aprueba la propuesta especificando el grado de responsabilidad y comunicación que debe existir entre el Directorio, Presidencia y la Auditoría Interna.

EVALUACION DE CONTROL INTERNO

La contabilización de los ingresos de la compañía se realiza en base a los reportes diarios que recibe por concepto de ventas que se realiza a sus clientes registrados y calificados, de acuerdo a sus cupos asignados, las garantías presentadas y al estado de su cartera; se realiza el control diario de los saldos de los bancos y las conciliaciones mensuales de las cuentas corrientes.

El registro y contabilización de los egresos en los que incurre la Compañía está a cargo de un analista financiero, el mismo que para proceder con el trámite de desembolso efectúa el control previo, verificando que se encuentren debidamente justificados todos los documentos de respaldo, dando cumplimiento con lo que determina la normativa vigente y a los procedimientos propios de la Compañía.

Para la adquisición de materia prima, insumos productivos o servicios que son requeridos por la razón del giro del negocio, se aplica el procedimiento de compras, aprobado por la Compañía, en el que se determina la necesidad de la adquisición, la valoración y luego si es procedente se continúa con el trámite para su adquisición.

El plan de cuentas que mantiene la compañía para el sistema contable, se ha desarrollado considerando que la actividad principal de la Compañía, es la agroindustria, que comprende las actividades de distribución y comercialización de su producción, tanto al mercado interno como al internacional.

Con el fin de realizar un seguimiento y control de las operaciones de la Compañía, se realizan reportes e informes diarios de Auditoría Interna, en lo relacionado a las actividades productivas y técnicas de las zonas de producción occidental, oriental y al área administrativa financiera; con evaluaciones periódicas, del cumplimiento de los procesos y aplicación de los mismos para el mejoramiento continuo, con soluciones correctivas y preventivas, que permiten atender en forma efectiva y eficiente a los clientes internos y externos de la Compañía.

ANÁLISIS FINANCIERO

Es atribución y competencia del Comisario, el presentar una opinión a la Junta General de Accionistas sobre los Estados Financieros y presentar un informe debidamente sustentado sobre los mismos; por lo que, la información que consta en los balances es de responsabilidad de la Administración.

De conformidad a la información contenida en los balances entregados por la Administración, al 31 de diciembre del 2012 y de acuerdo al informe de la Auditoría Externa, realizada por la firma BDO, la situación financiera de la Compañía, es la siguiente:

BALANCE GENERAL

ACTIVOS

En el ejercicio económico del año 2012, la Compañía presenta en los Estados Financieros, un total de Activos de US\$ 65'424.781, que comparados con los US\$ 47'533.793, del año 2011, representa un incremento sumamente considerable de US\$ 17'890.988, equivalente a una tasa de crecimiento del 137,64%, como resultado de la política de inversión de la Compañía, que se refleja con los siguientes cambios en las cuentas del Activo:

✓ ACTIVOS CORRIENTES

El valor registrado en el 2011, de US\$ 11'335.956; que comparado con el valor de US\$ 20'636.820, al 31 de diciembre del 2011, existe un decremento significativo de US\$ 9'300.864; como consecuencia de la disminución de la cuenta Inventarios de Productos en Procesos y Materias Primas, que pasó de US\$ 6'399.732 a US\$ 3'458.634; es decir, tuvo una disminución de US\$ 2'941.098.

Por otra parte se evidencia una considerable reducción en la cuenta de Servicios y Otros Pagos Anticipados, que pasó de US\$ 6'054.068 a US\$ 847.637; es decir, tuvo un decremento absoluto de US\$ 5'206.431, como resultado del anticipo entregado para la adquisición de Palmar del Río, el cual se refleja en la liquidez de la Compañía.

✓ ACTIVOS NO CORRIENTES

En los Activos no Corrientes, con relación al año 2011, se presenta un aumento de US\$ 27'191.852, equivalente a un 201,10%, como resultado del incremento de la cuenta Otros Activos no Corrientes en US\$ 36'450.756, debido a la inversión en Palmar del Río, por un monto de US\$ 36'720.000.

PASIVOS

En el ejercicio económico del año 2012, la Compañía presenta en los Estados Financieros, un total de Pasivos de US\$ 65'424.781; que comparados con los US\$ 47'533.793 del año 2011, representa un incremento sumamente considerable de US\$ 17'890.988, equivalente a una tasa de crecimiento del 137,64%, como resultado de la política de inversión de la Compañía, que se refleja con los siguientes cambios en las cuentas del Pasivo:

✓ PASIVO CORRIENTE

Luego del análisis del Pasivo Corriente, podemos concluir que, con relación al periodo anterior existe una disminución de US\$ 10'478.076; esto se debe principalmente al decremento significativo de las cuentas Documentos por Pagar de US\$ 5'605.037 y Obligaciones con Instituciones Financieras por US\$ 4'147.740.

✓ PASIVO NO CORRIENTE

En relación al Pasivo no Corriente, en el año 2012, se evidencia un aumento de US\$ 27'353.032; esto se debe al crecimiento de las Obligaciones Financieras a Largo Plazo por US\$ 25'734.305, que corresponde al Fideicomiso de Palmar del Río.

✓ PATRIMONIO

En el ejercicio económico del año 2012, se refleja el aumento del Patrimonio de US\$ 11'675.123; como resultado de las ganancias acumuladas de US\$ 3'460.505 y US\$ 7'492.682, provenientes de la aplicación de las NIIF.

BALANCE DE RESULTADOS

INGRESOS DE OPERACIÓN

En el ejercicio económico del año 2012, los ingresos de operación que están constituidos por los productos que genera, distribuye y comercializa la Compañía Extractora y Procesadora de Aceites EPACEM, que suma la cantidad de US\$ 66'066.607, con un decremento de US\$ 25'891.060, con respecto al ejercicio económico del 2011; como resultado de la iliquidez generada por situaciones ajenas a la Compañía, que no le permitieron realizar sus operaciones productivas en los niveles planificados, cumplir con sus compromisos operacionales y fundamentalmente la relación comercial con sus clientes.

GASTOS DE OPERACIÓN

Los costos y gastos operativos que la Compañía ha incurrido en el año 2012, alcanzan la suma de US\$ 57'568.202; que comparado con los US\$ 83'401.560 del 2011, representan una disminución de costos de producción de US\$ 25'833.358; lo que permitió a la Compañía, compensar la disminución en los Ingresos Operacionales, propios del giro del negocio.

UTILIDAD EN OPERACIÓN

Del análisis a los Ingresos Operativos, se determina una Ganancia en Operaciones de US\$ 8'498.405; que comparado con los US\$ 8'556.107, del ejercicio económico del 2011, hay una mínima diferencia de US\$ 5.702; lo cual merece un reconocimiento a la gestión realizada por la administración.

UTILIDADES DEL EJERCICIO

Con respecto a las utilidades de US\$ 1'331.592, correspondientes al presente ejercicio, se puede determinar que a pesar del deterioro de los ingresos, hay un crecimiento mínimo de las mismas de US\$ 44.093,00; con respecto al ejercicio económico del año 2011.

PRINCIPALES RAZONES FINANCIERAS

✓ INDICE DE LIQUIDEZ

Índice de Liquidez	
Activos Corrientes / Pasivos Corrientes	Dólares
Activos corrientes	11.335.956
Pasivos corriente	17.204.942
Razón de liquidez	0.66

Por cada dólar que se debe, se dispone de 0,66 dólares, para poder pagarlo, incluyendo la parte del inventario que la Compañía posee. Es importante señalar que es una medida de capacidad de pago de las deudas a corto plazo y que demuestra la liquidez que la empresa posee.

✓ CAPITAL DE TRABAJO

Capital de Trabajo	
Activo corriente - Pasivo corriente	Dólares
Activo corriente	11.335.956
Pasivo corriente	17.204.942
Capital de trabajo	-5.868.986

Esta razón, nos indica la disponibilidad inmediata de capital circulante para trabajo y desenvolvimiento operativo de la empresa, después de cubrir con sus obligaciones. Al tener un valor negativo de US\$ 5'868.986, la Compañía estuvo obligada a incurrir en financiamiento para poder cubrir y pagar sus obligaciones contraídas durante el ejercicio económico.

✓ **RAZÓN DE RENTABILIDAD**

Razón de Rentabilidad	
(Utilidad Bruta / Ventas Netas) *100	Dólares
Utilidad Bruta	8.207.730
Ventas Netas	66.066.607
Margen Bruto	12.42%

Indica el porcentaje que queda sobre las ventas después que la empresa ha pagado sus gastos operativos. En este caso, al tener un valor de 12.42%, nos muestra que se obtuvo un excedente por venta de sus productos, lo cual nos demuestra una administración positiva en la Compañía.

✓ **RAZÓN DE ENDEUDAMIENTO**

Razón de Endeudamiento	
Pasivo total / Activo total	Dólares
Pasivo total	48.199.658
Activo total	65.424.781
Razón de endeudamiento	73.67%

La razón de endeudamiento determina el total de Pasivos, como porcentaje del total de Activos. En este caso significa que en el 2012, EPACEM S. A., tiene un 73.67% del Activo, comprometido para respaldar el pago de sus Pasivos, sin comprometer su Patrimonio.

✓ **RAZÓN DE GASTOS DE OPERACIÓN**

Razón de Gastos de Operación	
Gastos de Operación / Ventas Netas	Dólares
Gastos de Operación	57.568.202
Ventas Netas	66.066.607
Razón de Gastos de Operación	0.87

Indica la capacidad de la administración para controlar los gastos de operación en los cuales incurre. En el año 2012, por cada dólar de venta se generaron Gastos de Operación, por US\$ 0.87.

CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

Como resultado de la gestión económica y administrativa de la Compañía Extractora y Procesadora de Aceites EPACEM S. A., durante el Ejercicio Económico del 2012, se determina una Ganancia Neta, a disposición de los accionistas de US\$ 354.229. En una visión macro si consideramos los graves problemas de liquidez ocasionados por EL BANCO DEL PICHINCHA, conforme lo certifican los Oficios del 16, 20 de mayo y 11 de octubre del 2012 y del 16 de enero del 2013 de la Superintendencia de Bancos, la Compañía generó señales positivas, que se reflejan en sus estados financieros y fundamentalmente en su relación comercial con sus clientes, demostrando SOLIDEZ Y SOLVENCIA FINANCIERA.

Una vez concluida la revisión y análisis de los Estados Financieros correspondientes al ejercicio económico del 2012, de la Compañía Extractora y Procesadora de Aceites EPACEM S. A., cuyas actividades principales consistieron en el examen selectivo de las cuentas y la documentación de soporte para el registro de las transacciones, así como también otras actividades relacionadas a evaluar el Sistema de Control Interno; en mi criterio los Estados Financieros de la Compañía Extractora y Procesadora de Aceites EPACEM S. A., por el año terminado al 31 de diciembre del 2012, están en sus aspectos importantes preparados de conformidad con los Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados, las Normas Internacionales de Contabilidad NIC, Normas Internacionales de Información Financiera NIIF, las Normas Legales, Estatutarias y Reglamentarias de la Compañía; así como también, de las Resoluciones de la Junta General de Accionistas y Directorio.

Se recomienda que como política de Control Interno y de Gestión Empresarial, la Administración realice un seguimiento e informe permanente del cumplimiento a las Resoluciones de Junta General y Directorio, para la toma oportuna de decisiones preventivas y correctivas.

Finalmente es preciso señalar que con referencia a la Glosa determinada por el SRI, de US\$ 7'224.656; la Administración ha presentado los justificativos por un valor aproximado de US\$ 6'700.000, los mismos que están siendo analizados por el Servicio de Rentas Internas, para su Resolución; razón por la cual, es necesario un especial seguimiento a la gestión y resultados ante el mencionado organismo; porque de ratificarse la misma, implicaría un desajuste considerable a la estructura financiera de la Compañía.

Atentamente


Econ. Fernando Hinojosa R.
COMISARIO PRINCIPAL
EPACEM S. A.